

## ACTA DE INSPECCION

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),  
acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el día quince de septiembre de dos mil veintiuno en el  
**CENTRO DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE  
SEVILLA**, sita en (Sevilla).

La visita tuvo por objeto realizar la inspección de control de una instalación  
radiactiva destinada a análisis no destructivo de muestras mediante fluorescencia de  
rayos X, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización vigente (MO-1)  
fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio  
de Industria, Turismo y Comercio con fecha 28 de febrero de 2014, así como la  
modificación MA-1 aceptada por el CSN con fecha 3 de junio de dos mil veintiuno.

La Inspección fue recibida por ,  
, y Supervisores de la  
Instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la  
inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al  
inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los  
comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de  
documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier  
persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué  
información o documentación aportada durante la inspección podría no ser  
publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información  
requerida y suministrada, resulta que:

### UNO. INSTALACIÓN.

- Se dispone de los siguientes equipos:

- Equipo portátil de fluorescencia de rayos-X

. En condiciones normales de uso, el  
equipo se utiliza con un protector para evitar la radiación dispersa. \_\_\_\_\_

- Equipo autorizado de fluorescencia de rayos-X

y con tensión,



intensidad y potencia máximas de \_\_\_\_\_ respectivamente.

- Equipo de datación por luminiscencia fabricado por el L \_\_\_\_\_

- Los equipos están identificados. \_\_\_\_\_
- El equipo autorizado en la \_\_\_\_\_ aún no  
está instalado. No se dispone de la fuente radiactiva de \_\_\_\_\_
- Se dispone de control de acceso. \_\_\_\_\_

### DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Los monitores de radiación usados para la vigilancia radiológica pertenecen al Servicio de protección Radiológica de la Universidad de Sevilla. \_\_\_\_\_
- En caso de urgencia, el laboratorio de radioisótopos del Centro, dispone de monitores. \_\_\_\_\_

### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Durante la inspección se midieron con el monitor de radiación las siguientes tasas de dosis, obteniendo:

Con el equipo de \_\_\_\_\_  
junto a protector de carcasa. \_\_\_\_\_

Con el equipo de fluorescencia de rayos-X \_\_\_\_\_ alrededor  
del mismo. \_\_\_\_\_

Con el equipo de \_\_\_\_\_ con fuente en posición de  
reposo en puesto de control y \_\_\_\_\_ en contacto con el equipo. \_\_\_\_\_



#### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se disponen de cinco licencias de supervisor en vigor. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ es el supervisor responsable del equipo de luminiscencia.
- \_\_\_\_\_ es el supervisor responsable del equipo \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, son los supervisores responsables del equipo \_\_\_\_\_
- Se dispone del último informe dosimétrico de un dosímetro personal ( \_\_\_\_\_ emitido por el \_\_\_\_\_ de julio de 2021 con valores de \_\_\_\_\_ .
- Se dispone de los certificados de asignación de dosis anual 2020, emitidos por el SPR de la Universidad de Sevilla en fecha 08-02-21, y calculados a través de la dosimetría de área \_\_\_\_\_



#### CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- El servicio de protección radiológica de la Universidad de Sevilla realiza anualmente una verificación de los sistemas de seguridad y una serie de mediciones alrededor de los equipos. Disponen de los informes de fechas 21-05-21 y 09-11-20 \_\_\_\_\_, 19-05-21 y 05-11-20 \_\_\_\_\_
- Se dispone del último informe dosimétrico para dos dosímetros de área (equipo emitido por el \_\_\_\_\_, de julio de 2021 con valores de \_\_\_\_\_
- Se dispone de los resultados sobre la prueba de hermeticidad a la fuente de estroncio-90 de fechas 21-05-21 y 05-11-20, siendo satisfactorias. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un Diario de Operación diligenciado por el CSN para cada equipo. \_\_\_\_\_
- Consta que se ha dado cumplimiento al punto I.3 de la de la Instrucción Técnica IS-28, relativo al informe anual. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala

la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“CENTRO DE INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA”**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado por  
el día 27/09/2021 con un  
certificado emitido por  
AC FNMT Usuarios





## DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia **CSN/AIN/07/IRA-3053/2021** correspondiente a la inspección realizada en el **CITIUS**, el día quince de septiembre de dos mil veintiuno, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan los comentarios adjuntos.



Madrid, 7 de octubre de 2021

Fdo.:  
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS